



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

APRUEBA CONTRATO PRESTACION DE
SERVICIOS EQUIPO DE MONITORES
PROGRAMA 4 A 7.

Lota, 25 de Abril, 2014

DECRETO N° 1055

VISTOS:

a) Convenio de Colaboración, Continuidad, Ejecución y Transferencia, Área Mujer, Trabajo y Participación, Programa de 4 a 7, Según Resolución Exenta N° 61/ VIII Región, con fecha 28 de febrero de 2014, que aprueba Convenio de Colaboración, Continuidad, Ejecución y Transferencia, Área Mujer, Trabajo y Participación, Programa de 4 a 7, Servicio Nacional de la Mujer Región Del Bio-Bio y la Ilustre Municipalidad de Lota.

b) Decreto Alcaldicio N° 767 de fecha 25 de marzo de 2014 que aprueba Convenio de Colaboración, Continuidad, Ejecución y Transferencia del Programa, Área Mujer Trabajo y Participación Programa de "4 a 7", Servicio Nacional de la Mujer Región del Bio-Bio y la I. Municipalidad de Lota, año 2014.

c) Acta de selección concurso público, con fecha 27 de marzo de 2014, Proceso de selección monitores Programa 4 a 7.

d) Contrato de prestación de servicios, suscrito con fecha 31 de Marzo del 2014, entre la Srta. Carole Mariela Troncoso Hernández, Rut 16.152.589-8, Sr. Juan Manuel Novoa Videla, Rut 15.176.074-0 y la I. Municipalidad de Lota.

e) y, en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- APRUEBENSE los Contratos a Honorarios de fecha 31 de marzo de 2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y las siguientes personas que se detallan a continuación:

Nombre	Rut	Función	Monto Contrato Mensual
Carole Mariela Troncoso Hernández	[REDACTED]	Monitora de Danza Contemporanea	278.000.-
Juan Manuel Novoa Videla	[REDACTED]	Monitor Taller de Deporte	278.000.-

2.- Forman parte integrante del presente decreto, contrato suscrito con las personas mencionadas en el punto 1 en las condiciones pactadas.

3.- Los gastos que irroguen el presente contrato será financiado con fondos traspasados por el Servicio Nacional de la Mujer a la I. Municipalidad de Lota, y se imputaran a la cuenta complementaria 114.05.18.011. De Aplicación de Fondos en Administración, denominada Programa 4 a 7 año 2014.

OPORTUNIDAD, ARCHIVESE.-


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

ANOTASE, COMUNIQUESE Y EN SU


ALCALDE

PATRICIO MARCHANT-ULLOA
ALCALDE


DIRECCION DE CONTROL

Distribución:

- C/c Secretaria Municipal (2)
- C/c Adm. Y Finanzas (3)
- C/c DIRECO (1)
- C/c Control (1)
- C/c Jurídico (1)
- C/c Adquisiciones (1)
- C/c Contabilidad (1)
- C/c Archivo Programa Jefas de Hogar (2)

PARU/10/15/2014

DIRECCION CONTROL
DISPONIBILIDAD
Certificado N° 1055
Fecha: 07-05-2014